

AUSENCIA DE SANCIONES MATERIALES DURANTE 2023

Almacenes Éxito S.A. (la “Compañía”) se permite informar a sus accionistas y al mercado en general que, durante el año 2023, no fue objeto de sanciones materiales que pudieran poner en riesgo a sus diferentes grupos de interés y, que en atención al régimen de revelación de información consagrado en la normatividad vigente, debieran ser reveladas al mercado en su calidad de emisor del mercado de valores.

La imposición de sanciones que de conformidad con el régimen de revelación de información consagrado en la normatividad vigente conduzcan a su revelación, serán informadas por la Compañía de forma clara, veraz y oportuna a través del mecanismo de información relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia.